



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-103572571- -APN-GCYC#FMSE -Contratación Abreviada N° 025-2022-MALLAS METALICAS

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC 167, de fecha 08 de septiembre de 2022, que tramita mediante EX-2022-103572571- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° 025, tendiente a la adquisición de mallas metálicas, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino al área de Producción.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron la oferta.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconseja no adjudicar a la única empresa presentada "MAGHED INTERNATIONAL TRADING S.H." (CUIT N° 33-68380498-9), por presentar un importante desvío económico respecto al valor de referencia.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-AZ-025 y no se adjudica a la única firma presentada "MAGHED INTERNATIONAL TRADING S.H." (CUIT N° 33-68380498-9), debido al desvío económico registrado respecto al valor estimado.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.

